

Resolución de Consejo Directivo **238 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.764/2022 – Convalida prórroga aumento de dedicación – Dra.

Carla A. Villagrán – JTP SD- GEOLOGÍA ESTRUCTURAL – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
11/06/2025

VISTO:

La Res. D 1473/2025 – NAT – UNSa - relacionada a la prórroga del aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la Dra. Carla Agustina Villagrán – de la asignatura “GEOLOGÍA ESTRUCTURAL” (2° Año – Anual) de la carrera de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2025 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto se imputa a las economías que surgen del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva,(liberado por el Geól. Eduardo F. Gallardo, Res. CDNAT-2024.-033)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

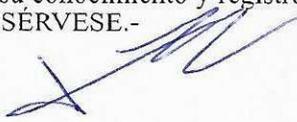
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

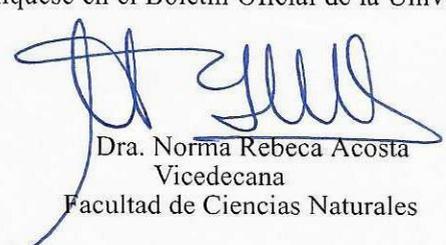
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1473/2025 - NAT - UNSa - relacionada a la prórroga del AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva (20 horas semanales) en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la **DRA. CARLA AGUSTINA VILLAGRÁN** – DNI N° 33.539.645 – para la asignatura “GEOLOGÍA ESTRUCTURAL” de la carrera de Geología, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (liberado por el Geól. Eduardo F. Gallardo (Res. CDNAT-2024-033). El cargo de JTPDE es de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a interesada, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales